

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Aculco (Pblo)

Clave: 07-001 Dirección Distrital: 24 Demarcación territorial: Iztapalapa

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 2022-1 Ordinaria  Extraordinaria

*Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.*

Lugar: Nayaait No. 6 Col. Aculco

Fecha de la reunión: 24-Mayo-22 Hora de inicio: Hora de termino:

La reunión inició en:  Primera convocatoria  Segunda convocatoria

Reunión cancelada por: Por falta de quorum

### Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

### Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Jose Alfredo Espino Muñoz
2. Veronica Guerrero Vera
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_
6. \_\_\_\_\_
7. \_\_\_\_\_
8. \_\_\_\_\_
9. \_\_\_\_\_

Dirección Distrital 24  
 2022 MAY 25 AM 9:39  
 SECRETARÍA EJECUTIVA  
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al tratarse de un dato personal.

### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

## MINUTA

### DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Número de integrantes presentes:  Mujeres:  Hombres:  Otro:

#### Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada  Sí  No  Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

#### Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada  Sí  No  Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

#### Asuntos

1. Procedimiento de Insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año, que comprenderá del 1 de junio de 2022 al 31 de mayo de 2023.

Observaciones de la deliberación

Acuerdos

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al tratarse de un dato personal.

#### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

2. Procedimiento de insaculación de las personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año, que comprenderá del 1 de junio de 2022 al 31 de mayo de 2023.

### Observaciones de la deliberación

### Acuerdos

Fecha de elaboración de la minuta: 24-May-22 Elaboró: Veronica Guerrero Vera

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 2 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 2 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

Firma

1. José Antonio Espino Muñoz
2. Veronica Guerrero Vera
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_
6. \_\_\_\_\_
7. \_\_\_\_\_
8. \_\_\_\_\_
9. \_\_\_\_\_

Eliminado: firma autógrafa.  
Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al tratarse de un dato personal.

**Importante:**

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.